

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 19/06/2024 con el N°: MU030T0002087. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico Franciscoantonioperez495@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 19/07/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002087 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	Franciscoantonioperez495@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	Franciscoantonioperez495@gmail.com
Solicitud	En la página de Transparencia, por acuerdo 5.341 del 2024, se acordó modificar el Reglamento de Organización Interna de la I. municipalidad de Casablanca, en el sentido de incorporar la Unidad de Inspección y Fiscalización como dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana Por lo tanto, solicito que la municipalidad me entregue: 1.- oficio, memorándum o documento enviado desde la unidad jurídica a los concejales solicitando el punto de tabla. 2.- solicito el documento suscrito por la Administración Municipal, SECPLAN y Finanzas, necesario para modificar el reglamento, conforme al artículo 31 de la Ley de Municipalidades y que se debió presentar al Concejo Municipal. 3.- Cualquier otro documento que que se haya basado la municipalidad para solicitar este "cambio"
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Francisco antonio
Primer Apellido	Perez
Segundo Apellido	El solicitante indicó no tener apellido materno

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	